



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 233/2013.

Procedimiento origen: Cuenta de abogados 994/2012.

Sobre: Ordinario.

Ejecutante: D/D.^a Francisco Javier Tejedor Ferrero.

Abogado/a: Francisco Javier Tejedor Ferrero.

Ejecutado: D/D.^a José Óscar Polo Gutiérrez.

D/D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 233/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Francisco Javier Tejedor Ferrero contra la empresa José Óscar Polo Gutiérrez, sobre CUA 994/12, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

– Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, el Letrado de Valladolid, D. Francisco Javier Tejedor Ferrero, frente a D. José Óscar Polo Gutiérrez, parte ejecutada, por importe de 2.044,11 euros en concepto de principal más 122,64 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 204,41 euros en concepto de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a José Óscar Polo Gutiérrez y Francisco Javier Tejedor Ferrero, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 11 de diciembre de 2013.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)